



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00229639-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig Lic. Sosa

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión, en el sentido que se designe a la Lic. Soledad Graciela SOSA, como Personal del equipo de extensión de esta Facultad, para realizar tareas inherentes al desarrollo del programa "Extensión en el Aula, Curricularización de la Extensión", coordinado por el Equipo Asesor de Extensión de la mencionada secretaría.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sosa reúne el perfil profesional y las cualidades personales para desempeñarse en tales funciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrogar la designación como personal del equipo de extensión a la Lic. Soledad Graciela SOSA (Legajo N° 49.164), desde el 01-04-2025 hasta el 31-07-2025 para cumplir tareas inherentes al desarrollo del programa "Extensión en el Aula, Curricularización de la Extensión".-

Artículo 2º: Retribuir las funciones de la Lic. Soledad Graciela SOSA, dispuestas en el artículo precedente con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Ayudante A (DS).-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes